

LAS SITUACIONES CLARAS

Las actuaciones de la política son verdaderas campañas. Campaña sin organización, sin plan, sin estrategia, puede darse por perdida. El secreto de la victoria, de las ventajas que se pueden sacar de toda campaña, está en un plan bien estudiado, en una hábil estrategia. Con estas dos cosas, si la victoria por otros motivos es imposible, siempre se sacan considerables ventajas, que a veces pueden equivaler o acercarse mucho a una victoria. Estos principios, para nosotros evidentes, inconcusos, nos llevan a considerar en tesis general de altísima conveniencia la distribución de fuerzas políticas españolas en fuerzas de la derecha y fuerzas de la izquierda. Consideramos urgentísimo que se agrupen todos los elementos políticos de España formando dos grandes bloques, el de las derechas y el de las izquierdas, para averiguar cuál de los dos es en realidad el más numeroso, el predominante. Es urgentísimo que se averigüe eso para que se oriente bien la política española, para que sepan a qué atenerse, para que puedan trazarse su plan de combate y fijar su táctica los unos y los otros, los blancos, los negros, los rojos, todos. Esto no se ha hecho desgraciadamente todavía en España, y así anda ello; pretendiendo todos a la vez, los de la derecha y los de la izquierda, contar con la mayoría a su favor, jactándose todos a la vez de ser los más y los mejores. Para nosotros es evidente que la inmensa mayoría de España se compone de elementos de la derecha; pero, como todavía no nos hemos contado, como andan espantosamente dispersos y disgregados tales elementos de la derecha, por más que constituyan la inmensa mayoría de España, de hecho no se ha demostrado, no se ha patentizado que efectivamente sea así. Medios para averiguar eso? La constitución formal del bloque de las derechas, entrando todos esos elementos en la política activa, actuando todos en la política viva, agrupándose todos los elementos afines y en apretado haz ir a las urnas en combinación e inteligencia con todos los demás grupos afines, para realizar lo que se pueda, del respectivo ideal, pues siempre vale más algo que nada; que ya se sabe que en política, como en otras muchas cosas, los que se obstinan en conseguirlo todo o nada, se quedan infelizmente con la nada. Si, hay que averiguar con datos precisos, terminantes, con hechos, no con suposiciones y asertos gratuitos, hay que averiguar

si efectivamente en España los elementos de la derecha son o no la mayoría; y no sólo urge averiguar eso, sino si esa mayoría o minoría es muy grande o muy reducida. Y urge averiguar todo eso por cuanto el plan de campaña, la táctica, la estrategia han de ser forzadamente muy diferentes según que seamos o no las derechas en España la mayoría o sólo una minoría, según que seamos la inmensa mayoría o sólo una mayoría exigua. Según sean nuestras fuerzas, han de ser nuestras pretensiones inmediatas, nuestro programa inmediato. A qué exigir lo que no nos hallamos en estado de hacernos dar, y si no nos lo dan, tomarlo? Todo lo que no sea esto, es perder miserablemente el tiempo, como lo hemos perdido en España los católicos durante muchísimos años, precisamente por falta de orientación política, por falta de táctica, de estrategia política. Para averiguar si en España los elementos de la derecha son o no la mayoría; para averiguar si son o no la inmensa mayoría, consideramos convenientísimo que Maura mantenga en su esencia, en sus líneas generales, la actitud adoptada en su celebrísimo discurso del Senado para contestar a la guerra sin cuartel que le había declarado Moret con todos sus pinchos de la izquierda en las Cortes y en la calle. Consideramos convenientísimo que se ponga de manifiesto con qué fuerzas reales y efectivas cuenta, en la oposición y gobernando, la política anti-revolucionaria. Esto conviene tanto a la derecha como a la izquierda. Santo y bueno que haya ciertas inteligencias entre los partidos españoles para todo lo que afecte al bien general de España o de las instituciones que sean comunes. Mas, fuerza de eso, que cada palo aguante su vela; cada partido que aparezca con sus fuerzas reales y efectivas, con sus patentes quién es cada cual, con qué fuerzas cuenta, lo que hay que concederle o permitirle. Por esto consideramos altamente patriótica la actitud adoptada por Maura en su discurso del Senado. Por esto entendemos que sería un mal gravísimo volver a ciertas inteligencias de los partidos turnantes, fatalísimas para España y hasta para las Instituciones vigentes. Por esto entendemos que, venga lo que viniere, hay que mantener la coalición de las derechas, sin la cual volverían al retraimiento y a la inacción valiosísimos elementos, sin los cuales difícilmente se consolidaría la obra anti-revolucionaria de Maura, la política

de orden y libertad legítima, de justicia para todos y recta administración que Maura trata de arraigar y consolidar en España. Volveremos, Dios mediante, sobre este tema, como comprenderán nuestros lectores, por demás interesante y candente.

DE ARTE

EXPOSICION GELABERT

Una semana ha estado abierta la Exposición Gelabert, instalada, con distinguido gusto, en el «Círculo de Bellas Artes». La han constituido una cincuentena de lienzos, casi todos ellos producidos durante un plazo relativamente breve; labor abundosa de un pincel hacendoso, encarrinado con el trabajo. Cuando Gelabert expuso, tiempo atrás, aquellas producciones afiliadas francamente, audazmente, a la escuela modernista, consiguió la simpatía de los que ven con gusto las ansias del artista que en busca de la emoción estética rompe moldes viejos que tienen la frialdad de la severa regla; en cambio, en Gelabert clavarón la uña de la crítica los que no perdonan las rebeldías artísticas. Con todo, el joven pintor logró algo que por sí solo es ya un triunfo: ser discutido. Ante la última Exposición de Gelabert la disputa entre las dos tendencias no hubiera podido adquirir seguramente el calor de entonces. ¿Es que por alguna de las dos partes se ha dado el brazo a torcer? Creemos que, en su médula la obra de Gelabert es la misma pero la agitación primera se ha serenado, el periodo de ebullición ha transcurrido y, calmado el hervor, la obra ha ido adquiriendo poco a poco, dentro de su género, el justo grado. Después de todo, en el terreno del Arte, como en los demás, las revoluciones no se hacen con templanza: hay brusquedad, y furia, y exageración al principio; luego el tiempo se encarga de cerner la innovación, y lo que es bueno queda. Ha sido ésta, principalmente, una Exposición de impresiones. Sin embargo, en ella han figurado varios cuadros (algunos de ellos ya conocidos) que representan una labor más sólida y detenida; pero a tales cuadros casi preferimos lo otro, esas notas breves, ligeras, rápidas vibraciones del sentimiento artístico. Y esas notas han formado una bella y variada colección: impresiones de vivísimo colorido unas, de exquisita delicadeza otras, de vaga espiritualidad estas, de exacto verismo aquellas. Y todas muy sentidas, y sinceramente trazadas. El alabar preferentemente esas atractivas impresiones no quiere decir pobreza respecto de los otros lienzos, de aquellos de más detenida labor. Entre éstos los hay muy estimables; en los que el autor triunfa. Han sido tantos los cuadros expuestos, que no es posible detallarlos. Hay que dar, pues, una impresión general, y esta es muy favorable para Gelabert. A nuestro juicio, Gelabert, dentro de su género, se ha depurado, y su labor de hoy, que representa un positivo progreso, es ya una labor sólida, que tiene los primeros rasgos de lo que, por haber pasado ya por el periodo de prueba, merece ser definitivo. Z.

DE INGLATERRA

La lucha electoral

Costumbres electorales británicas.—Los dos tenderetes de propaganda práctica.—El juego en que todo el mundo gana.—Rasgo distintivo de la presente lucha política. Siendo Manchester la cuna del libre cambio, natural es que la presente contienda electoral, principalmente económica, la haya elegido como escenario de sus más activos trabajos de propaganda. Entre los medios puestos en práctica por unionistas y liberales para «meter por los ojos» a los electores las ventajas de los sistemas económicos por ellos defendidos, figura en la presente ocasión el de los Museos provisionales. En la principal calle de Manchester funciona, en efecto, desde hace pocos días, el «Tariff reform Establishment», dirigido por el Comité electoral unionista. Es un bien organizado tenderete, donde aparecen, simétricamente expuestos, variados muestrarios de cuantos productos extranjeros se deslizan en Inglaterra a favor del libre cambio. Naturalmente, la inmensa mayoría de dichos productos ostenta el «Made in Germany», depresivo para el amor propio de John Bull. Ese Museo comercial tiene por objeto decirle al obrero inglés: «Si votas a los liberales, a los mantenedores del Free trade, los países extranjeros, y en particular Alemania, nuestra cordial enemiga, seguirán invadiendo los mercados ingleses, monopolizándolos, merced a la baratura del producto; las fábricas nacionales, vencidas en la lucha, irán disminuyendo su producción; se multiplicarán los lock-outs, y aumentará, por consiguiente, el número de unemployed, de brazos sin trabajo. El libre cambio es para tí, obrero inglés, la miseria a corto plazo. Da tu sufragio al candidato de la Tariff reform, proteccionista.» El obrero, después de recorrer el Museo y de echarse al colete cuantos libros explicativos del sistema ponen en sus manos los celosos empleados del establecimiento, sale silencioso y cabizbajo. «Decididamente—se dice—nos conviene votar por los proteccionistas; la Tariff reform es el pan de nuestros hijos.» Pero hete aquí que los liberales, empleando iguales armas que los conservadores, han establecido en la acera de enfrente otro Museo comercial del libre cambio, en cuyas vitrinas figuran todos los productos ingleses, que merced al sistema británico de «puerta abierta», y a favor del principio de reciprocidad comercial, inundan todos los mercados del mundo. El elector, atraído por el espectáculo, altamente halagüeño para la vanidad nacional, penetra en el Museo, recorre sus salas, lee las estadísticas que en grandes cartelones penden de los muros, comenta las enormes cifras de la exportación inglesa, y reflexiona. Porque todo aquello viene a decirle: «Si votas a los conservadores, con su proteccionismo y su reforma de tarifas aduaneras, he aquí lo que sucederá: las Naciones extranjeras, adoptando el sistema de las represalias, establecerán sobre los productos ingleses derechos arancelarios elevadísimos, y un

simple aumento de un 10 por 100 mataría la industria inglesa; porque acrecería el costo de la producción; sobreveniría la paralización de fábricas; muerdieran los lock-outs, y se sumaría al ejército ya formidable de los unemployed buen golpe de brazos.» «El proteccionismo es para tí, obrero inglés, la miseria a corto plazo; da tu sufragio al candidato del Free trade del libre cambio, a que debe su prosperidad asombrosa esta amada Patria.» Y el obrero sale del Museo, diciéndose: «By Jove: no hay que precipitarse... Meditemos mucho nuestra resolución antes de ir a las urnas. Porque si poderosos son los argumentos de los proteccionistas, estos de los libre cambistas no son moco de pavo.» Y, a estas fechas, el espíritu del lector inglés se encuentra como el alma de Garibay. Sin duda ese estado de indecisión es la determinante del escaso calor pasional que se observa en la actual lucha política; tranquilidad que cons rasta con la agitación observada en otras vísperas de una reforma económica y constitucional. En la época del movimiento cartista había tiros en las calles; en 1868, cuando Disraeli se decidió a extender el sufragio, Londres, Manchester y Liverpool presenciaron asambleas de 200.000 hombres; hace veinte años, las muchedumbres arrancaban las verjas de Hyde-Park y hacían añicos las vidrieras del Carlton. Hoy todo el mundo asiste a esta grave crisis friamente, tranquilamente, con perfecta ecuanimidad de ánimo. Los tres grandes partidos en presencia llevan a su laborcabo de propaganda en perfecta calma; y ¡caso singular!— todos ellos se muestran esperanzados en la victoria. Veremos lo que ocurre en definitiva.

BUCHANAN.

MES DE ENERO

TRABAJOS AGRICOLAS

En el campo.—Nada debe hacerse en la tierra durante las lluvias; pero es conveniente, mientras duren los hielos, llevar y tender los estiércoles muy consumidos a las tierras que han de sembrarse de frutos de primavera y extenderlos en ellas. Pasados los hielos, y estando la tierra en sazón, se cubren estos abonos con una labor a fondo, se alzan las canas que no lo hubiesen sido en el otoño y se siembran las cebadas y trigos tardíos, aprovechando la primera sazón, y nunca sin ellas, porque las siembras, ya por sí aventuradas, son casi siempre pérdidas cuando no son hechas con todo tempero. Se recomponen las cercas, se limpian de barro los caminos y rellenan con guijo los baches, cubriéndolos con arena. Para esto es el mejor tiempo, porque los pobres desocupados se emplean útilmente y encuentran un auxilio en la época más triste de año. Se podan, pasados los hielos, los olivares, cuyo ramón aprovecha mucho a toda clase de ganados. La misma operación se hace en todos los árboles de sombra; se arreglan las espalderas, se entresacan las encinas y se rebuscan con cuidado todos los nidales de orugas y caracoles. Los prados se entarquinan durante los grandes hielos, y si se les pueden

echar las aguas de las calles, y camino durante las lluvias, ganarán muchísimo, cuidando luego de esparcir las arenas que hubiesen dejado en su curso. Se les da, pasados los hielos, una vuelta con el peine o rastrillo de púas; se les beneficia con cenizas y abonos pulverulentos, y aun líquidos, con lo que se mejoran extraordinariamente. En las huertas.—Se las echa una buena manta de basura, aguardando la sazón de darles una labor profunda; se hacen en seguida las camas calientes y semilleros en disposiciones abrigadas, y se siembran lechugas, cebollinos, ajos y coles, verdolagas, acelgas y rábanos, que se cubren con paja y con cañizos o abrigos de otra clase, muy reforzados que los defiendan del hielo. También se siembra el estragón o dragoncillo, las acederas y las patatas marjolín. Se acuartela el resto de la huerta, se recorren las regueras y se prepara todo para plantar y repicar en el mes de Febrero. En la cuadra.—Tanto los establos como las corralizas y majadas se debe procurar a los ganados abrigo y seguridad quitándoles cuidadosamente el estiércol húmedo; les sacará tarde a pastar y se les volverá con sol a los establos o majadas, haciendo que en ellos les agarden forrajes secos en cantidad proporcionada. Sólo el ganado que se tenga en cebo deberá recibir alimento exuberante y compuesto, pues a los demás basta con que se les proporcione lo preciso para su conservación en carnes, que es una mitad escasa de lo que se les da cuando trabajan. En el corral.—Con las aves de corral, y muy particularmente con las gallinas, se procede al revés; es decir, que se las da bien de comer en sitio seco y abrigado, y se las tiene dispuesto un gran espacio cubierto de basura para que no se resfríen, entreteniéndolas en él con gusanos o echaduras en regular abundancia y a varias horas. En la casa.—Durante las lluvias y las heladas se continuarán los hilados de lino, cáñamo y esparto; se hacen ceajos y tejidos de mimbre, balago de centeno, avena y currizos para colmenas, abrigados y defensas de toda clase. Se ponen a ahumar en las chimeneas o abitaciones propias la mataza o salazón; se recorren los aperos, se compran los que hacen falta y recomponen los que lo necesitan; se examinan los almacenes de patatas, nabos, frutas, verduras y demás frutos jugosos, para ver el efecto que hayan hecho los hielos, a fin de aprovechar como se pueda los lastimados.

MUERTE DE UN PROCER

El Duque de Sesto

Acaba de fallecer en Madrid el procer que llevó los títulos de Duque de Sesto y marqués de Alcañices. Era este procer, de tan grande notoriedad en la España contemporánea, representante de una de las más ilustres casas de la antigua Nobleza española. Descendía de la Casa de los Alba de Liste, de rancio abolengo castellano. El primer marqués de Alcañices, creado por decreto del Emperador Carlos V en 1533, lo fue don Francisco Enriquez de Almansa, nieto del famoso caballero don Diego de Almansa. El pa-

lo el derecho que cabe en todo poder soberano de trazar límites a la propiedad, si para la comunidad lo cree conveniente: y sin escuchar siquiera la voz de los propietarios, sometió la propiedad a reglas onerosas para éstos para hacer mayor bien a los súbditos. Pero los propietarios corrieron a defenderse con la rapaz familia de los Colonna al frente, tomando por arma el derecho romano, la fuerza material, el César. Entonces fué cuando los Papas, rompiendo con todos los errores del viejo Derecho, tomaron prontas y energías medidas reglamentaron el uso que debía hacerse de la propiedad, impusieron castigos a los infractores del reglamento y llegaron a autorizar al primer venido para cultivar en provecho propio aquellos campos que contra el bien habían sido dejados incultos por sus propietarios legales. Ya Clemente IV permitió en 1241 a todo extranjero que cultivase un tercio de una tierra cuyo poseedor se resistiese a dejarla en barbecho. Dos siglos más tarde era Sixto IV que renovaba la

misma autorización, tanto si los campos incultos pertenecían a laicos como a clérigos, pidiendo antes permiso, fue se éste dado ó negado, —petita tamen, licet non obtenta licentia eorum ad quos spectaret;— y siempre enérgico, Sixto IV pudo ver inclinarse ante su decreto a los barones romanos y pudo abrir una era de prosperidad a la clase agrícola. No trabajó menos Julio II. Pero cuando fué desoladora la situación fué durante Clemente VII en 1525, en que los trabajos hasta entonces realizados podían darse como perdidos; por esto hubo de adoptar el mismo radical procedimiento de sus antecesores y de fijar el precio de los productos antes de ser remitidos a los propietarios—pues éstos los compraban a un precio bajo para después venderlos a otro precio exorbitante, lo cual era ocasión de disputas, de arbitrariedades y de hambre.—Todos los obreros podían cultivar el tercio de un terreno inculto, pero si los propietarios querían culti-

cultos, aún coactivamente por ministerio de la ley a título de pública utilidad.» (1) Por consiguiente, los Papas, al combatir el latifundio, realizaban lo que nosotros proponemos aquí como primera tesis. La mayor difusión posible de la propiedad: he aquí la gran acción. 18. «Que sean muchísimos en el pueblo los propietarios» era una de las

(1) Sobre la división de las tierras, no ha faltado un sociólogo que haya creído que una ley que remediasse directamente y por sí el empobrecimiento que causan los latifundios no solo sería violenta, sino hasta injusta, y más perjudicial que la tocracia misma de las grandes propiedades actuales. Ese autor introduciría más bien un impuesto anual y especial, que cesaría cuando las tierras se hubieran subdividido a cuando se hubiera introducido la deseada cultura que se busca obtener mediante la subdivisión—observación que creemos justa y bueno el remedio. No obstante otros autores juzgan que las leyes no deben limitarse al impuesto especial sobre las grandes propiedades incultas, sino que deben encaminarse a someterlas al cultivo, donde sea. «Cuando los propietarios—dijo Morán en la Sesión Social de Valencia—por un mal entendido interés se resistiesen a esta evolución, entonces, en

tregada a un racional cultivo en proporción a lo que exigen las grandes necesidades del pueblo; que así, y solo así, se daría a las miserias actuales el remedio que están pidiendo las multitudes hambrientas de nuestros días, no menos numerosas que cuando en Roma dominaba la férrea legislación de los patricios. Porque no sin razón ha comparado alguien el estado económico de cierto país al Imperio romano: comparación que nos recuerda la frase del clásico latino: latifundia perditere Roman jam vero et provincias. Es que serán también los latifundios lo que acarrearán la ruina de estas naciones? del pueblo inglés, por ejemplo? (1)

(1) Fleish ha dicho en «Contemporaine Revue» septiembre de 1893 que en 1) años los latifundios en Inglaterra habían crecido de 3.490 a 2.971, señalando varios casos de crueldad señorial, en que eran desahucadas multitudes de labradores y pastores en número de 15 mil. Morán da cuenta de que en Italia desde 1852 a 1901 disminuyó en uno 400 mil el número de propietarios de tierras y casas.

dre del marqués de Alcañices, don Juan Enrique, era hijo segundo de conde de Alba de Liste y biznieto de Rey Alfonso XI de Castilla, por su hijo el maestro de Santiago don Fructuoso. Llamábase el difunto don José Isidro Osorio y Silva Enriquez de Almansa, decimoquinta marqués de Alcañices y de los Balbases, duque de Albuquerque, de Algeta y de Sesto.

Había nacido en Madrid el día 4 de Abril de 1825. Fue su padre don Nicolás Osorio, mayordomo del Rey don Francisco de Asís, y luego de la Princesa de Asturias, y su madre doña Inés Francisca de Silva, de la Casa de los marqueses de Santa Cruz de Mudela.

El marqués de Alcañices casó en Vitoria el 4 de Abril de 1868 con doña Sofía, Princesa Troubetzkoy, dama de la Reina, que en primeras nupcias estuvo casada con Carlos Augusto, primer duque de Morny en Francia.

Fue el marqués de Alcañices una figura popular de su tiempo. Hombre de mundo y de ingenio, apuesto y rico poseedor de ilustres títulos, brilló en los salones de su época, y fue en todas las fiestas sociales uno de los personajes predilectos.

El día de popularidad que alcanzó entónces le acompañó luego cuando ocupó altos puestos palatinos, y le ha seguido hasta su muerte. El nombre del marqués de Alcañices era conocido en toda España.

Si no vivieran aún la Emperatriz Eugenia y la ilustre poetisa Carolina Coronado, podría decirse que el marqués de Sesto había bajado a la tumba el último representante del siglo pasado. Desde su segundo tercio fue el esclarecido prócer figura de relieve en España.

Antes de 1851 fue una de las figuras más galantes de aquella sociedad aristocrática, cuya memoria refrigera siempre la más bella de las leyendas de la elevada clase a que pertenecía en España. La Emperatriz Eugenia, para quien la noticia de su muerte habrá sido recibida con el duelo de la pérdida de su mejor hermano, no podrá olvidar la bizarra juventud y la estrecha amistad del prócer muerto con toda su familia. Las fiestas íntimas, las fiestas aristocráticas en aquel tiempo, que para la augusta dama tendrán el vaporoso atractivo de un sueño, siempre estuvieron animadas por la gallarda figura del noble Pepe Osorio.

Después, en 1850, Eugenia de Guzmán subió a un Trono y el duque de Sesto entró en las combinaciones de política en su país.

No fue revolucionario de 1854, aunque en aquel movimiento estuvieron todos sus amigos; pero desde 1856, en que el general O'Donnell formó la Unión liberal, el marqués de Alcañices, con una popularidad inmensa, comenzó a ejercer los cargos públicos, que nunca olvidará la alcaldía y el gobierno civil de Madrid.

Durante el largo período de su vida pública desempeñó el marqués de Alcañices importantes puestos. Fue senador vitalicio desde 1845 hasta 1868, fecha en que la Revolución disolvió aquel Senado, del cual fue secretario el ilustre muerto. En 1876 fue diputado de Cortes, y un año después senador vitalicio; más tarde lo fue por derecho propio. Entre otros cargos, desempeñó la vicepresidencia del Senado y la alcaldía y el gobierno civil de Madrid.

Por su probada lealtad a la Monarquía, el Rey don Alfonso XII le llevó a su lado y le confirió los altos cargos de jefe superior de Palacio, mayordomo caballero y montero mayor. Luego fue mayordomo de la Princesa de Asturias y de la Infanta María Teresa. Era el decano de los gentilhombres; pues tenía esta dignidad desde 1854.

También era decano de la diputación permanente de la Grandeza.

Muy aficionado a los deportes, gran caballista, conservó siempre estas aficiones, que le dieron gran competencia en las cuestiones relativas a la ganadería. Durante mucho tiempo fue presidente de la Asociación de Ganaderos y de la Sociedad para el Fomento de la Cría caballar. Los caballos de la Casa de Alcañices gozaron justa fama, constituyendo la suya una de las mejores yeguas de España. También era muy competente en las cuestiones agrícolas y pertenecía al Consejo Superior de Agricultura.

■ Era también el finado maestrante de Sevilla, caballero del Toison de Oro, gran cruz de Carlos III, Mauricio y Lázaro de Italia, Pío IX, Cristo y Concepción de Portugal, Halcón Blanco de Sajonia, Leopoldo de Austria, San Esteban de Hungría, Osmani de Turquía, Aquila Roja de Alemania, San Miguel de Baviera y cruz de primera clase de Beneficencia.

Con el duque de Sesto desaparece una época importante de la historia contemporánea. En torno de él pasaron muchos sucesos de importancia que registrarán los historiadores. Con sus recuerdos de tantos años, con sus memorias de tantas vicisitudes y sucesos, pudieran escribirse muchos libros.

Descanse en paz el prócer ilustre.

INFORMACION

De Instrucción pública

Se ha aprobado el reglamento para la publicación y régimen administrativo del «Boletín Oficial del Magisterio de Instrucción Pública», creado por real decreto de 10 de Diciembre último.

En el «Boletín» se insertarán todas las leyes, reales decretos y cuantas disposiciones tengan relación con los centros y dependencias del mismo, tanto en el orden administrativo como en el pedagógico o docente.

También se publicarán en el «Boletín» las disposiciones emanadas de otros departamentos, que inserte la «Gaceta» y afecten por algún concepto al Ministerio de Instrucción pública o interés conocer a su personal, a las autoridades académicas, a los profesores en general o a los alumnos, Reales Academias, Consejos o Juntas que del mismo dependan.

Los empleados de Hacienda

Terminada la adaptación reglamentaria de la plantilla de los empleados de Hacienda que establece la vigente ley de presupuestos, se ha dispuesto que se restablezcan los turnos que están en suspenso.

Al efecto se ha dictado una real orden que dice:

- 1.º Que desde el primero de enero de 1910 se restablecen los turnos segundo y cuarto en los términos señalados en el artículo primero de la ley de 19 de julio de 1904.
- 2.º Para cubrir las vacantes que corresponden al cuarto turno de oficiales cuartos, se convocará a oposiciones de treinta aspirantes que han de consumir dicho turno con arreglo al reglamento de 29 de enero de 1906.
- 3.º Los funcionarios excedentes que vuelvan al servicio activo no podrán tener nueva excedencia hasta que hayan desempeñado durante seis meses el nuevo cargo a que se les destine.

Nuevas juntas

La Junta directiva del *Círculo de Obreros Católicos* ha quedado constituida del siguiente modo:

- Presidente, don Antonio Mas.
- Vocal de gobierno interior, don Alejo Bosch.
- Vocal de propaganda, don Gaspar Carreras.
- Vocal de la Sección docente, don Manuel Fiol.
- Vocal interior, don Miguel Ferrer.
- Vocal exterior, don José Massanet.
- Vocal de Publicación, don José Sabater.
- Vocal de recreo, don José Fuster.
- Secretario, don Jaime Mulet.

Oro, gran cruz de Carlos III, Mauricio y Lázaro de Italia, Pío IX, Cristo y Concepción de Portugal, Halcón Blanco de Sajonia, Leopoldo de Austria, San Esteban de Hungría, Osmani de Turquía, Aquila Roja de Alemania, San Miguel de Baviera y cruz de primera clase de Beneficencia.

Con el duque de Sesto desaparece una época importante de la historia contemporánea. En torno de él pasaron muchos sucesos de importancia que registrarán los historiadores. Con sus recuerdos de tantos años, con sus memorias de tantas vicisitudes y sucesos, pudieran escribirse muchos libros.

Descanse en paz el prócer ilustre.

De la provincia de Mallorca

Hé aquí la forma como ha quedado constituida la Junta directiva del orfeón obrero *La Aurora*.

- Presidente.—Don Andrés Forteza Forteza y don Cristóbal Pascual Ramon.
- Secretarios.—Don Pedro Fons y Escute y don Jaime Colom.
- Bibliotecario.—Don Rafael Fuster y Gelabert.
- Tesorero Contador.—D. Francisco Guillem Verd.
- Vocales.—Don José Fuster y Pomar; don Jaime Seguí Morla, don Rafael Ramonell Pons y don Gabriel Tril Perelló.

De la provincia de Mallorca

Ayer terminaron en esta de Ariany las solemnes Cuarenta Horas que la Congregación de Madres Cristianas dedica todos los años al Delfico Corazón de Jesús.

Los oradores que han ocupado la sagrada cátedra durante tan espléndidos cultos, los presbíteros D. Francisco Torrens y D. Pedro Domenge, han estado elocuentes y el auditorio ha sido numeroso en cuantos actos se han celebrado mañana, tarde y noche. El Reverendo Párra de Petra hizo la reserva de S. D. M.

Por mucho que se diga y mas que se pondere la cristiana energía del pueblo de Ariany ante las obras de ensanche de su reducido templo, resulta pálido para el que, encontrándose entre estos feligreses, les oye de cerca y contempla el avance rápido de las mentadas obras en el corto espacio que llevan de inauguración. Con decir que en Agosto próximo, Dios mediante, podrá abrirse al público el nuevo crucero completamente listo, están demostradas elocuentemente su acrisolada fe, su firme esperanza y su caridad acendrada. Dos años, dos simples años habrán bastado para montar un templo nuevo que, juntamente con el antiguo, formará gracioso conjunto de líneas arquitectónicas en su género y en su clase y dará holgado espacio a estos moradores en las grandes solemnidades.

Quizá muchos de los que lean estas líneas, desconocedores de la situación topográfica de este pueblo y en consecuencia de sus tierras y campos de pan llevar, juzguen que se trata de un lugar rico en haciendas rústicas y urbanas y compuesto de propietarios pudientes, ó que deban su empuje a huéspedes foráneos y temporeros que con su peculio arrimen su hombro a la empresa del templo. No hay tal cosa. Su situación es montuosa, sus haciendas de escaso producto, sus propietarios pocos y regulares y en cuanto a huéspedes foráneos ninguno duerme en el término. Trabajadores de sus campos y en su mayoría jornaleros, lo único que les alienta para empre-

ACABA DE RECIBIR para el aprovisionamiento de los REYES MAGOS una gran cantidad de juguetes NOVEDAD EL AGUILA, BROSSA, 30. PALMA

Como las del ensanche de su iglesia, es la fe de sus mayores que miran sin cesar personificada en su Vicario, al que obedecen, patrocinan y coadyuvan en todo lo que concierne al aumento y esplendor de la casa de Dios.

Este es el secreto y el motor que les atrae, como el imán al hierro, para dar pública manifestación de sus creencias cristianas, mil veces dignas del aplauso de Dios y de los hombres de buena voluntad.

¡Bien por los arianenses y que Dios se lo pague con creces!

Corresponsal

ARBITRARIEDAD MINISTERIAL

LO DEL AYUNTAMIENTO

Reunión de los conservadores.—Instancia al Alcalde.—La convocatoria no es legal.—Equivocación del secretario.—Una instancia.

El comité conservador y los concejales pertenecientes al mismo partido celebraron ayer tarde a las seis, una reunión, para acordar la actitud que debían adoptar los concejales de aquella fracción política ante las arbitrariedades de los elementos ministeriales.

La reunión duró largo tiempo, hasta más allá de las siete. Observaron los reunidos que las papeletas de convocatoria eran ilegales por haber padecido el secretario, don Benito Pons, al redactarlas, una equivocación. El señor Pons había escrito que la sesión era «en segunda convocatoria», cuando en realidad no era así a juicio de los conservadores.

Ante tales papeletas de convocatoria, que son ilegales en opinión de los conservadores, creyeron éstos que no podían asistir a un acto que después sería declarado nulo.

En vista de ello, los concejales conservadores pensaron el modo más prudente para hacer observar la ilegalidad de las papeletas de convocatoria y, por lo tanto, del acto, el cual, a su juicio, forzosa y necesariamente debería ser declarado nulo. Al efecto, se redactó la siguiente instancia que fué presentada en la secretaría del Ayuntamiento por el concejal don Pedro Canet Castañer, a quien se libró el oportuno recibo.

La instancia dice así: Los concejales que suscriben han sido convocados por orden de V. S., según acredita el adjunto oficio; para que concurran hoy a celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria por no haberse reunido número suficiente en la misma; así dice la comunicación que ofrece en tan breves palabras una lamentable inexactitud y sanciona una gran transgresión legal.

A la sesión inaugural del día primero comenzada y por V. S. suspendida, pero no concluida, asistieron treinta y seis concejales de los treinta y siete que componen esta Corporación Municipal y si faltó uno y sobró otro fué por infracciones de la ley que motivaron nuestra protesta y han de ser, por desdicha, de fecunda trascendencia y estrago para el sentido jurídico que con tales medidas se aleja.

La presencia de los 36 concejales y la posesión otorgada a los 18 electos determinó la constitución definitiva del Ayuntamiento, y si bien esta queda viciada y por nosotros protestada por la causa a que antes nos referíamos, indu-

dable es que, según el artículo 53 de la vigente Ley Municipal, cuando V. S. anunció que se iba a proceder a la votación de los Tenientes de Alcalde consumada quedaba dicha constitución, según el texto claro del artículo 53 de la presada ley; no debe vacilar el ánimo de V. S. cuando ordena la reunión en segunda convocatoria persuadido, aun con evidente error, de que la primera sesión está ya ultimada.

Mas no se trata de creencias, sino del cumplimiento de preceptos que se desconocen ó se trata de olvidar: precisamente cuando quedaba constituido el Ayuntamiento, en la sesión inaugural del primero de Planas protestó de la privación que sufría en sus derechos el concejal electo don Manuel Salas, no habiendo este sido convocado con el vano pretexto, salvo el debido respeto a una soberana disposición, de estar reclamada su capacidad, mientras la disfruta, con plena y privilegiada excepción, el otro concejal don Antonio Ramis reclamado por dos distintas causas de incapacidad, é incurso, por lo mismo, en idénticas circunstancias que el señor Salas, sin otros merecimientos ó distinciones que la de ser aquel republicano y monárquico este. En aquel estado de organización se hallaba el Ayuntamiento ya constituido; en aquel trámite el señor Planas ejercía el derecho de exigir el cumplimiento de la ley levantando incontestable y pertinente protesta frente al diverso trato aplicado a dos concejales cuando pretendió V. S. privar a aquel del uso de la palabra, impidiendo que razonara la protesta contra la validez de la anunciada votación y contra el acto que se realizaba inutilizando la voluntad electoral de Palma al destruir gubernativamente la mayoría conservadora del Ayuntamiento.

Coartar en aquel momento las atribuciones de un concejal y sancionar la exclusión de otro y la permanencia del privilegiado, eran actos intolerables, que impusieron la retirada a todos aquellos concejales que estimaron desamparados sus derechos; entonces quedaron en el salón 17 rejidores y el Alcalde, número insuficiente, según la ley, y según V. S., para continuar celebrándose la sesión, por cuyo motivo por V. S. fué suspendida como así anuncian y confirman los periódicos locales que insertan la reseña de la sesión inaugural.

Que esta es nula por las razones expuestas en la protesta del concejal don Antonio Planas, no es dudoso, pero sean cuales fueren sus efectos, ni la ley, ni V. S., ni nadie puede desconocer que comenzó la sesión inaugural y que no pudo terminarse ni tener cumplimiento los artículos 56 y 57 de la Ley Municipal; de modo que actualmente ha de ultimarse pero no repetirse aquella sesión y siendo incierto que por falta de número de señores Concejales no haya tenido comienzo. En tal estado no concebimos la legal explicación de la convocatoria de hoy fundada en aquella inexactitud, y menos explicación podemos atribuir a la calificación de ser ordinaria y convocada por segunda vez la reunión inaugural suspensa y no concluida.

Las sesiones ordinarias, según el artículo 103 de la Ley Municipal, son aquellas que señala el Ayuntamiento al cumplir el artículo 57, que como V. S. reconoce en la

convocatoria de hoy está todavía sin ejecutar, como se infiere por la relación de asuntos que deben ser tratados, por lo cual la sesión preparada para hoy es a todas luces nula, con nulidad impuesta por el artículo 103 de la citada ley.

Intentar ahora la celebración de una sesión ordinaria en segunda convocatoria, sin estar finida la inaugural, solo puede encaminarse a tomar resoluciones sea cual fuere el número de concejales que esta noche asistan a la reunión, lo que entraña una infracción legal tan manifiesta que a ella no pueden asociarse los infrascritos. Al dirigirse a V. S., estos recuerdan que por copiosas Reales Ordenes, por el artículo 13 del Real Decreto de 24 de Marzo de 1891 y por los artículos 55 y 56 de la Ley Municipal es inexcusable la presencia de la mayoría absoluta del número total de concejales para que puedan quedar elegidos los Tenientes de Alcalde y Síndicos; y advierten que declinan su responsabilidad derivada de las transgresiones indicadas y solicitan de V. S. que se sirva dejar sin efecto la convocatoria en la forma y por la causa alegada ó en su defecto tener por formulada contra ella y contra los acuerdos y resoluciones que traten de adoptarse en la sesión de hoy la más formal protesta, teniendo por acompañada la cédula personal del infrascrito concejal don Pedro Canet y Castañer y ordenar que se expida, a favor de este, resguardo de la presentación.

Pedro Canet Castañer, Rafael Ignacio Cortés, El Conde de Ocau, José Forteza Rey, Guillermo Mas, Antonio Oiver Koca, José Sabater Ponsell, Pedro Ferrer, José Sampol Ripoll, Gabriel Carbonell, Andrés Riera, Antonio Planas, Damián Bennisar, Mariano Servera, Juan Font y Peña, Ramón Mancobero, Francisco C. Vicente Ferrer de San Jordi, Guillermo Dezcallar Montis.

Inmediatamente, el secretario estuvo en la Alcaldía para hacer entrega de la instancia al Alcalde.

La sesión

La sesión de anoche había despertado vivísimo interés entre el público.

Desde antes de las siete, las antenas del salón de sesiones fueron animándose. La escalera principal, el vestíbulo del Consistorio la plaza de Cort, todo estaba animadísimo.

Asistieron los conservadores:—se preguntaba el público. Nadie lo sabía. En esto llegó el concejal conservador don Pedro Canet. El público creyó, en un principio, que asistiría para pedir explicaciones al Alcalde. Al cabo de algunos momentos abandonó nuevamente el señor Canet la Casa de la Ciudad. ¿Asistirán? ¿No asistirán?—volvieron a preguntarse los concurrentes.

A las 7:45 comenzó la sesión. Presidió el Alcalde, señor Alemany.

Asistieron los concejales señores Rebassa, Ramis, Pou y Moreno, Liabrés, Rover, Jaume, Roca y Rayó, Roca y Hernández, Quijada, Villalonga, Sampol y Vidal, Pérez, Obrador, Calafell, Ballester, Horrach y Ruiz.

Abierta la sesión, el Sr. Alcalde ordenó al secretario procediera al recuento de los concejales que asistían.

Verificado éste, resultó que solo había en el salón 18 concejales.

Actualmente—traducimos de Lloyd George.—actualmente «este monopolio es la causa principal de la emigración a países extranjeros de los brazos que aquí no encuentran empleo. Este monopolio es la causa del amontonamiento de la población en las ciudades. Este monopolio es el que produce la crisis del trabajo industrial y eleva a precios fabulosos la propiedad urbana y suburbana, encareciendo las habitaciones obreras. Este monopolio es el que fomenta la incultura de la tierra y la despuebla solo para asegurar mejor la preservación de la caza. Este monopolio es el que impone al pueblo inglés millones y millones para la defensa territorial y quiere hacerlos pagar a los que están excluidos de la propiedad de la tierra. Este monopolio es el que se niega hoy al sostenimiento del ejército de la armada, de la policía; y protege sus riquezas. Este monopolio es el que hoy se cree víctima de una injusticia porque se le exige un pequeño tanto por ciento sobre el aumento de valor de sus fincas, aumento debido a la in-

per un espacio de tiempo muy largo, ó a perpetuidad, bajo condición de un censo anual y de un derecho de los frutos hereditariamente transmisible pero sin el consentimiento del propietario inalienable. Tal es lo que podemos decir de la gloriosa campaña que los Papas realizaron, y que viene en favor de nuestra tesis «sobre la difusión de la pequeña propiedad»; si poco es lo que dejamos apuntado, es a causa de lo reducido de nuestro ensayo. 17. Y efectivamente, el mejor medio quizás que hoy podría emplearse para la desmembración del monopolio territorial, es como lo señalaba Pío VII, la división del latifundio en forma censal, enfitéutica, de aparcería ó de arriendo, en venta, ó censo redimible según las condiciones y costumbres de cada localidad. Ese [carecer] expresaban los católicos italianos en la Asamblea de la «Unión para los estudios sociales» celebrada en Milán en enero de 1894: «pedimos—decían—que se introduzca la enfitéusis en los latifundios in-

vario ó hacerlo cultivar, no podían ser privados de semejante derecho. Ni menos claramente resumieron las tendencias sociales de los soberanos pontífices, las leyes de Pío VII y Pío VII. Bien se ve en todas ellas que los Papas nada querían saber del viejo concepto romano, ni del moderno concepto legista, que proclamaban ambos a dos el derecho absoluto de propiedad. Por esto vemos sobresalir en sus decretos el pensamiento de conceder a los grandes terratenientes un derecho de propiedad casi—teórica ó altoj dominio—dominium eminens—y el uso, el derecho de propiedad útil—dominium utile—á las masas débiles, imprevisoras. Con esta desmembración de la propiedad impidieron que muchedumbres de cultivadores fuesen víctimas de su debilidad, de su imprevisión, procurándolas los beneficios del fruto del trabajo y asegurándolas perpetuamente su parte.—Es la enfitéusis, tan preconizada por estos dos últimos pontífices, hoy tan alabada por los sociólogos, ó sea, la cesión de un fundo

dustria de los demás. Este monopolio en fin es el que profiere se impongan contribuciones sobre el pan del pobre, á verse obligado á moderar sus gastos en cosas de puro lujo. Tal es el espíritu de egoísmo y de opresión de los modernos monopolizadores, que en nada se diferencia del espíritu feroz y ambicioso de la oligarquía romana, que con mano fuerte vieron los Papas obligados á reprimir y transformar. 16. Pues, ¿como obraron los Papas Reyes temporales? Observemos, rápidamente siquiera la conducta de los Pontífices con respecto á los grandes propietarios territoriales, celosos cumplidores del jus abutendi, en la Campaña Romana desde la edad media hasta el siglo XIX.—Para ello nos llevará de la mano Gabriel Ardan, el hijo político del gran León Harmel de Val-des-Bois. Con motivo de los desórdenes que ocasionaba la excesiva concentración de la propiedad durante los siglos XII y XIII, el Papado hubo de declarar al-

Actualmente—traducimos de Lloyd George.—actualmente «este monopolio es la causa principal de la emigración a países extranjeros de los brazos que aquí no encuentran empleo. Este monopolio es la causa del amontonamiento de la población en las ciudades. Este monopolio es el que produce la crisis del trabajo industrial y eleva a precios fabulosos la propiedad urbana y suburbana, encareciendo las habitaciones obreras. Este monopolio es el que fomenta la incultura de la tierra y la despuebla solo para asegurar mejor la preservación de la caza. Este monopolio es el que impone al pueblo inglés millones y millones para la defensa territorial y quiere hacerlos pagar a los que están excluidos de la propiedad de la tierra. Este monopolio es el que se niega hoy al sostenimiento del ejército de la armada, de la policía; y protege sus riquezas. Este monopolio es el que hoy se cree víctima de una injusticia porque se le exige un pequeño tanto por ciento sobre el aumento de valor de sus fincas, aumento debido a la in-

Actualmente—traducimos de Lloyd George.—actualmente «este monopolio es la causa principal de la emigración a países extranjeros de los brazos que aquí no encuentran empleo. Este monopolio es la causa del amontonamiento de la población en las ciudades. Este monopolio es el que produce la crisis del trabajo industrial y eleva a precios fabulosos la propiedad urbana y suburbana, encareciendo las habitaciones obreras. Este monopolio es el que fomenta la incultura de la tierra y la despuebla solo para asegurar mejor la preservación de la caza. Este monopolio es el que impone al pueblo inglés millones y millones para la defensa territorial y quiere hacerlos pagar a los que están excluidos de la propiedad de la tierra. Este monopolio es el que se niega hoy al sostenimiento del ejército de la armada, de la policía; y protege sus riquezas. Este monopolio es el que hoy se cree víctima de una injusticia porque se le exige un pequeño tanto por ciento sobre el aumento de valor de sus fincas, aumento debido a la in-

El Sr. Alemany: Como pueden ver los señores concejales, no hay número suficiente para poder constituir el Ayuntamiento. Los señores concejales que faltan no han justificado debidamente su inasistencia al acto. Por este motivo, pues, daré cuenta de ello al señor Gobernador para que tome las debidas resoluciones.

Y se suspendió la sesión. En el público se oyen varias voces de ¡bravo! ¡bien!

El Alcalde prescinde de la instancia Después de la sesión, el Alcalde fué interrogado por los periodistas.

El Sr. Alemany manifestó que daría cuenta de lo ocurrido al Gobernador, no transmitiéndole, empero, la instancia de los concejales conservadores, por creerla injustificada.

Una manifestación Al salir el Sr. Alcalde de la Casa Consistorial, fué saludado por algunos grupos de individuos de las izquierdas que estaban apostados en la plaza de Cort, los cuales dieron vivas al Alcalde y á la libertad.

No faltaron algunos mueras á la reacción. El Sr. Alemany, acompañado de tales grupos, se dirigió al Circulo Liberal.

Durante el trayecto, los manifestantes continuaron vitoreando al Alcalde y á la libertad.

El Sr. Alemany salió á uno de los balcones de la sociedad, agradeciendo la preparada manifestación de sus correligionarios y demás elementos afeines.

Hablando con el Gobernador—Visita del Alcalde.—Mutuas á los concejales conservadores —Apreciaciones del Gobernador

Anoche estuvimos en el Gobierno de provincia, al objeto de hablar con el Sr. Fernández Castro.

En aquel momento estaba conferenciando con el Gobernador el Alcalde, Sr. Alemany, á quien acompañaba el concejal republicano Sr. Ramis y el abogado señor Felíu.

Terminada la conferencia, tuvimos ocasión de hablar con el señor Gobernador.

Nos confirmó que los concejales conservadores habían sido multados por él en 750 pesetas cada uno.

—Esta multa tan reducida—le preguntamos—será, indudablemente, la mínima de las que puede imponer?

—Menos, aun—nos contestó—la multa por mi impuesta es la mínima de las que pueden imponerse en las poblaciones de menor categoría que Palma.

En cuanto á la visita que había recibido del Alcalde, nos dijo que éste le había enterado de la instancia de los conservadores, á quienes impondrá, por este motivo, el correctivo que dice marca la ley.

—Y no le ha enterado—nos atrevimos á preguntarle—de haber recibido una instancia de los concejales conservadores haciéndole observar la ilegalidad de las papeletas de convocatoria?

—Sí, señor; pero creo se trata de una equivocación insignificante.

Funciones religiosas

En la iglesia parroquial de Santa Cruz terminaron anoche las solemnes cuarenta horas con que la Asociación de la Oración y Vela ha conmemorado el trigésimo séptimo aniversario de su instalación en Palma. Los sermones del triduo han sido predicados por el elocuente Superior de los Mercedarios, P. Francisco Ferrer. Los tres días han hecho vela señores sacerdotes, caballeros y señoras y el encierro lo hizo el Ilmo. señor Obispo revestido de pontifical y asistido de los M. I. señores don Buenaventura Barceló, don Matias Company, don Mateo Garau y los Rvdos. señores don Miguel Miralles, Arcipreste de Palma y don Antonio Bosch, Maestro de ceremonias segundo de la Catedral. Asistió una espléndida representación de asociados.

Notas de sociedad

Desde hace algunos días se encuentra en Palma el Rvdto. Padre Honorato del Val, Agustino, que desempeñó durante muchos años el cargo de Director del colegio que su orden tiene en Palma. Reciba el eminente teólogo nuestra afectuosa bienvenida. Después de haber permanecido una temporada en esta capital, ayer tarde salió para Barcelona y Poncé (Puerto Rico) D. Mario Mercado, socio de la «Agrícola Industrial de Guayanilla, Trujillo, Mercado y Compañía».

El impuesto de alcoholes

Para la aplicación del real decreto de 29 del actual referente á los alcoholes, se ha dictado un real orden por el ministro de Hacienda, de conformidad con lo informado por la comisión permanente del Consejo de Estado.

En dicha real orden se dispone: 1.º Que sólo se apliquen las nuevas cuotas del impuesto de alcoholes á los aguardientes y alcoholes neutros y á los aguardientes compuestos y licores obtenidos por destilación directa, que se produzcan, tanto en las fábricas como en las rectificadoras, desde 1.º de enero de 1910, en que empieza á regir la reforma de las tarifas.

2.º Que por la Dirección de Aduanas se circulen órdenes telegráficas á los inspectores del impuesto, á fin de que, con toda urgencia, hagan el balance de las existencias que en 31 de diciembre actual tengan las fábricas y rectificadoras en sus almacenes de salida.

3.º Que los alcoholes y productos que contengan alcohol que, según los aranceles de importación

están sujetos en la actualidad al pago de la cuota especial del impuesto de alcoholes, satisfagan desde el día 1.º de enero próximo, á razón de 0'25 pesetas por litro de líquido, cuando se importen del extranjero, de las islas Canarias ó de las posesiones españolas de Africa. 4.º Que continúan en vigor todas las demás disposiciones del reglamento de 10 de diciembre de 1908.

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA San Teloforo papa. Oración de Cuarenta Horas Continúan en San Miguel en honra de Nuestra Señora de la Salud: Exposición á las seis; á las diez, Tercia y Misa mayor; por la tarde á las cuatro y media los actos de coro y reserva de S. D. M. Visita á la Corte de María A Nuestra Señora de la Piedad, en Santa Eulalia.

Gacetillas

El almendrón cotizábase el sábado, en el mercado de Felanitx, á razón de 95'00 pesetas los 42'37 kilogramos.

Servicio Telegráfico

Desde Paris

(Servicio especial de la GACETA) Paris, 3 (15'00)

En nombre de la libertad

El cura de Medeyrolles dijo desde el púlpito que los padres debían ejercer gran vigilancia para que sus hijos no se pervirtieran con los malos libros.

El tribunal de Ambert ha condenado al sacerdote á 200 francos de multa «por inducción á resistir á la ley.»

Dirigible en peligro

Berlín.—Telegrafían de Revel que desde la isla de Hochland ha salido un cañonero en auxilio de un globo dirigible que se veía á lo lejos y que parecía haber sufrido averías.

Ventajas del laicismo

Los enfermeros laicos de París efectuaron una manifestación tumultuosa ante el Ayuntamiento por no haberles concedido aumento de sueldo.

La policía debió intervenir para dispersarlos.

Siguen amenazando con una huelga.

Tabaco en humo

Alejandro.—Un incendio ha destruido un almacén de la Aduana quemándose tabaco por valor de 25 millones de francos.

La famosa Liga

Atenas.—La Liga Militar, cuyas exigencias van siendo insostenibles, ha reclamado la supresión de ciertos cargos civiles.

El gobierno ha accedido. El ministro del Interior ha protestado y ha presentado la dimisión.

Aumenta el descontento en la población civil.

Nafragio

Londres.—En el canal de la Mancha han chocado los vapores «Ayrshire» y «Argadian». Este se fué á pique, ahogándose 13 personas.

Martin

Desde Barcelona

Barcelona 3 (20'00)

Entre ellos

Los lerrouxistas trataban de separarse de la comisión titulada «pro presos» á consecuencia de algunos ataques que públicamente les había dirigido el anarquista Hpmédes.

Hay que tener en cuenta que Homedes es empleado municipal y que sus ataques se dirigieron principalmente al concejal señor Santhmaria.

La voracidad lerrouxista

No reina la más grande armonía entre los lerrouxistas concejales.

El señor Serrallara, que lleva ya cuatro años de experiencia en el cargo, se oponía resueltamente á que la mayoría se llevara más de 5 de las 10 tenencias de alcaldía, considerando de justicia dar 3 á las izquierdas, que cuentan con 13 concejales, y 2 á los regionalistas, que cuentan con ocho.

Pero los bullangueros se impusieron y no pasaron por menos que con 7 tenencias, á mas de las

sindicaturas, una de las cuales era otorgada á las oposiciones desde tiempo inmemorial.

El señor Serrallara se encontró entonces reducido, no solo á tener que aceptar una cosa contraria á su criterio, sino á tener que defenderla públicamente.

Esto le ha producido un estado de irritación que podría muy bien ser que se transparentara á no tardar, sobre todo teniendo en cuenta que los suyos le acusan de excesivamente moderado.

Madrid contra Barcelona

Este lema, en letras de tres palmos se ha visto fijado con profusión estos días en las esquinas de la capital.

No era ninguna inscripción subversiva, sino el anuncio de una lucha de foot-ball entre un club madrileño y otro barcelones.

La lucha se efectuó en el Parque de Sports ante numerosísima concurrencia.

Desde el primer momento se vió la superioridad colectiva de los barceloneses, á pesar de que algunos jugadores madrileños son verdaderamente notables.

Vencieron los barceloneses por 5 puertas contra 3.

Weyler á Madrid

El general Weyler, que desde su regreso de Madrid está visiblemente nervioso, ha anunciado que dentro de breves días volverá á la capital del reino.

Buxareu.

Conferencias Telegráficas Políticas

Madrid 3 (20'00)

La cuestión económica

El Ministro de Hacienda, señor Alvarado, ha manifestado que todavía no ha terminado la recaudación del mes de Diciembre y la definitiva del año 1909.

Nos manifestó además que el viernes ó sábado proximos se reunirá el Consejo de Ministros, con objeto de examinar la situación económica, y la liquidación de los presupuestos y estudiar los proyectos que prepara el Ministro de Hacienda.

Las policías que han sido reservistas tendrán colocación.

El Subsecretario de Gobernación señor Alba, nos ha manifestado á los periodistas que de los policías que han sido reservistas y han regresado de la campaña, bastantes de ellos han ingresado en el Cuerpo porque había vacantes que cubrir.

Los restantes dependientes del Ministerio de la Gobernación quedarán en expectación de destino y serán colocados en cuanto haya vacantes.

Nuestra escuadra irá á Buenos Ayres.

El Ministro de Marina, General Concas, en la actualidad está estudiando la manera de arbitrar recursos para subvenir á los gastos que ocasione el viaje de la división de la escuadra española que ha de ir á la Argentina con motivo de las fiestas de la Independencia de aquella nación.

Es muy probable que dicha división la formen los cruceros «Carlos V.» y «Rio de la Plata».

Noticias varias

Presos que intentan escapars.—Temerosos luego se presentan Granada.—Al practicarse esta mañana la requisita de presos del penal se notó la falta de varios reclusos.

Seguidamente se presentaron en dicho penal las autoridades y dictaron las oportunas órdenes para la captura de los fugitivos.

Se ordenó también que la guardia fuera aumentada, cosa que se efectuó á los pocos momentos.

Debido á la mucha vigilancia que había en el exterior, los presos no lograron evadirse.

Tres de los que intentaron evadirse se encontraban en los tejados de las casas vecinas y temerosos de que los centinelas dispararan contra ellos se entregaron á las tres de la madrugada.

Practicada nueva requisita no se encontró á faltar penado alguno.

La organización militar en Melilla Granada.—El Rey ha firmado una disposición reduciendo á dos años el tiempo del servicio para los individuos que han de constituir las Compañías indígenas en Melilla, y facultando á estos para que puedan obtener la nacionalidad española.

También comprende dicha disposición la organización de la recluta voluntaria para la plaza de Ceuta y creación de tres Compañías de á pie formadas de indígenas para la plaza de Melilla y territorios ocupados por nuestras fuerzas en la campaña última.

La recaudación del Tesoro aumenta La recaudación del Tesoro público durante el pasado mes de Diciembre pasado ha aumentado en 6.28.1.176 pesetas en comparación con la recaudación obtenida durante el mismo mes del año anterior.

Los socorros de las inundaciones En breve publicará el Ministro de Fomento una R. O. distribuyendo entre todas las provincias la cantidad consignada para socorrer á los damnificados por las últimas inundaciones.

Una visita á Barraso

Una Comisión de la Asamblea de licenciados y doctores ha visitado al Ministro de Instrucción, señor Borroso para recomendarle asuntos de su profesión.

Hallazgo de dos petardos.—No ocurren desgracias Zaragoza.—En la puerta principal de la Seo han sido encontrados dos petardos sin estallar.

La noticia del hallazgo de los petardos circuló por la población con gran rapidez.

A los pocos momentos de haber sido encontrados los petardos en la Seo fué descubierto otro en la puerta de la Basílica del Pilar.

La noticia última causó gran alarma entre los fieles que en aquellos momentos se encontraban en el citado templo.

Los fieles entonaron una salve á su patrona la Virgen del Pilar en medio de gran entusiasmo.

Quando explotó el petardo.—Sin pista alguna.

Zaragoza.—La explosión del pe-

tardo en la Basílica del Pilar ha tenido lugar durante el sermón que predicaba el Presbítero don Antonio Martínez, sobre el tema «La venida de la Virgen del Pilar de Zaragoza».

La detonación causó mucho pánico entre los fieles y dió origen á que se suspendiera el sermón.

No han ocurrido desgracias personales.

El Gobernador civil nos ha manifestado que todavía no tenía pista segura pero afirmó que se habían practicado algunas detenciones.

Corresponsal.

NOTA.—A la hora de cerrar esta edición no se ha recibido todavía la Ultima Conferencia.

Ultimas noticias Un crimen Joven apuñalada

Esta mañana ha sido encontrado en su casa, sita en la calle de San Magin y señalada con el número 241 (Santa Catalina) el cadáver de una joven llamada Maria Roig Costa, de veinte años de edad, muerta á puñaladas.

El cadáver presentaba dos profundas heridas en la espalda.

Según parece, el autor del crimen es un hermano de la víctima, llamado Emilio, que en la actualidad estaba de asistente con el teniente de infantería Sr. Hévia Maura.

El crimen se ha debido cometer á las primeras horas de esta mañana.

El autor del crimen se ha presentado al Sr. Hevia, á quien ha dado cuenta del hecho cometido.

El cadáver apareció tendido en el suelo en medio de un gran charco de sangre.

El autor del asesinato está incomunicado en el cuartel del Carmen.

En el lugar del suceso se han personado el fiscal Sr. Godoy, el juez de instrucción Sr. de Torres, el capitán de infantería Sr. Sureda, nombrado juez instructor de la causa, los inspectores Sres. Sánchez y Montero, el comandante de municipales Sr. Cubí y los médicos forenses Sres. Escafi y Losada.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Interior contado, Interior fin de mes, Al próximo, 5 pS Amortizable, etc.

VALORES LOCALES

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Crédito Balear, Fomento Agrícola, Ferro-Carril, etc.

Diarios impresos

Se venden en la «Casa Anunciadora», Palacio, 8, á 40 céntimos el kilo.

Descuentos según partida.

ESPECTACULOS

Principál Función para hoy.—Los Malhechores del Bien y De Cerca. A las ocho y media

Lirico Función para hoy. A las seis y media. — Carranque y Biscuit Glacé.

A las ocho y media.—Si las Mujeres mandasen, Pepe el Liberal (estreno) y A. B. C.

Circulo de Obreros Católicos Los martes, sábados, domingos y días festivos función de cinematógrafo con escogido y variado programa.

En la Protectora

Función de cinematógrafo todos los días. Programa escogido estrenándose diariamente interesantes películas.

NOTA.—Advertimos á nuestros lectores que nuestros anuncios de funciones teatrales y de otras diversiones públicas, no implican recomendación alguna de las mismas. Deja á la conciencia de cada uno, el que deje de asistir á las funciones que no crea ajustadas á las buenas costumbres.

Por nuestra parte nos reservamos emitir nuestra opinión sobre las obras que se vayan representando, sin que por esto deba entenderse que asumimos ningún derecho de censura doctrinal, que no tenemos.

Debilitado

y extenuado por tumores en una pierna, é inhabil de digerir la comida gracias á las medicinas que había tomado, mi hijo Belarmino, volvió á la salud y se hizo robusto, por medio de la Emulsión de SCOTT.

D. C. RODRIGUEZ, Lugo, nos dice esto en 20 Enero 1908.

LA EMULSIÓN SCOTT

LA EMULSIÓN MODELO

porque merced á sus ingredientes puros y vigorosos y elaboración única jamás falla en curar toda clase de debilidad, al paso que las demás emulsiones no curan.

Al pedir por la de SCOTT, rehúsad toda otra emulsión, si es que deseais curaros.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima se atron cursativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maté, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 céntimos para el transporte.



El TE CHAMBERD es el más agradable y el mejor de los purgantes.

Descuentos de las farmacias y rebajas. Toda caja que no sea manuscrita revestida de la Marca de Fábrica «EL CHAMBERD» registrada, se encuentra en todas las Farmacias, y en la Casa de

CASA ANUNCIADORA

CALLE DE PALACIO NÚM. 8

EXCLUSIVA para anuncios, reclamos, comunicados, esuelas mortuorias, gacetillas y encaje de impresos en los importantes periódicos

"LA ALMUDAINA," Y "CACETA DE MALLORCA,"

FACHADA ANUNCIADORA

(FUERTA PINTADA, Frente la Estación del Ferre-Carril)

Fijación de carteles en la capital y pueblos de la isla.—Reparto de toda clase de prospectos, circulares y esuelas mortuorias á domicilio —Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más céntricas de la Capital, cuidando de su conservación.

PRESUPUESTOS GRATIS

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Línea de New-York-Cuba y Méjico
El día 26 de Dibre, saldra de Barcelona, el 28 de Malaga, el 30 de Cadiz el vapor BUENOS AIRES directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 10 de Enero saldra de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Malaga y el 15 de Cadiz el vapor M. CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carupane y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas
El día 8 de Enero saldra de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. LOPEZ LOPEZ

directamente para Génova, Port-Said, Suez Colombo, Singapore, Ho-Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos-Aires
El día 3 de Enero saldra de Barcelona, el 5 de Malaga y el 7 de Cadiz el vapor P. DE SATRUSTEGUI directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
El día 17 de cada mes saldra de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 21 de Cadiz el vapor M. L. VILLAYERDE

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendolas escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
El 25 de Enero saldra de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor SAN FRANCISCO para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental del Africa y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de Dibre, saldra de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Este y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Tánger
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tanger: Martes, jueves y sábado.

Informarán en Palma los Sres. Miga y M. Granaia y C. P. Antonio Maura

Medicamentos acreditados

Jarabe vermifugo preparado á base de (herba cuquera de matar las lombrices. Unico medicamento capaz de matar las lombrices.

Gallicida Sureda Sin ninguna molestia hace desaparecer los callos, ojos de gallo y demás durezas que aparecen en los pies.

Pastillas Sureda Curan ta tos, mantienen fresca la boca y evitan á los fumadores, las molestias del tabaco.

Los barros, peos y manchas, desaparecen mediante el Agua oxigenada, Sureda Litteras.

Farmacia de J. Sureda y Lliteras
Brossa, 9.—Palma de Mallorca

VAPORES DIRECTOS

de Pinillos, Izquierdo y C.ª de Cádiz

Línea del Brasil-Plata

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona, el día 10 de Enero, el vapor español

CONDE WIFREDO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.
Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20 Palma.



DENTIFRICOS ANTISEPTICOS WOLSSHON preparados en Barcelona

bajo la dirección del farmacéutico DR. F. RATO

Constituye un poderoso antiéptico, sin que cause efectos tóxicos, aun cuando se exgere la dosis.

En general las principales propiedades suyas, son las siguientes: Evitan las enfermedades de los dientes, boca y otras se carácter infeccioso.

Dan excelentes resultados á las caries cuando se hallan algo despegadas de los dientes y sangran á la más ligera presión. Curan las irritaciones, ulceraciones y congestiones de las mismas, en su periodo agudo.

Detienen las car es dentaria de primer grado. Alivian el dolor de muelas.

Destruyen la fétidez del aliento por crónico que sea.

Blanquean y fortifican los dientes, sin pe judicar el esmalte, y como antiépticos, tienen racional aplicación en las amigdalitis, anginas simples (en sus comienzos), en los cortes, contusiones, magullamientos, desinfección de la piel, barba, cabeza ect, etc.

En los prospectos que se acompaña á las cajas de polvos y frascos de Elixir se hallan los correspondientes detalles, como tambien, amplias explicaciones, para los casos en que se ha de recurrir al Odontólogo ó Médico Dentista.

PUNTOS DE VENTA

Principales farmacias y droguerías.

DEPOSITOS:

CENTRO FARMACEUTICO.

En Barcelona

Farmacia Segalá, Rb. Flores, 11.

id. Escrivá, Fernando VII, 7.

id. Retto, Escudillers Blancas, 1.

y en las principales provincias de España.

Cajón Ptas. 2.—Frasco Elixir Ptas. 2'50.

Navigazione Generale Italiana

y la Veloce

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA

PRINCIPE UMBERTO	31 Dibre	RE VITTORIO	21 Enero
ITALIA	1.º Enero	BRASILE	27 Enero
UMBRIA	7 Enero	REGINA ELENA	4 Febrero
ARGENTINA	13 Enero	SAVOIA	11 Febrero

COCINA Á LA ESPANOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.

Para el despacho de carga y pasajes dirigirse á los Señores SALOM y RULLAN, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Boque), Palma.

Se alquila un segundo piso, grande, nuevo y bien decorado, con abundancia agua de fuente á grifo y picas para lavar situado calle de Apuntadores, núm. 56 y 58. Informarán en el mismo.

Sellos de goma
Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y á precios limitadísimos en la imprenta de Amengual Muntaner, Cadena, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.

Nuestras comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca
Salidas de Palma: Para Manacor, á las 7'40, 14 y 18'15; para Felanitx, á 7'40, 14'80 y 18'15; para La Puebla, á las 7'40, 14'40 y 18'15.
Salidas de Manacor: Para Palma, á las 8'00, 6'80 y 17'15; para Felanitx y La Puebla á las 6'80 y 17'15.
Salidas de Felanitx: Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40, 12'15 y 17.
Salidas de La Puebla: para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55, 12 y 17'25.

Jueves á las 10 de Ibiza y Alicante. Viernes á las 7 de Barcelona y á las 7 Mahón (via Barcelona). Sábados á las 7 de Barcelona y á las 7 Mahón.

Todos los días del Interior de la Isla las 9'80.

SERVISIOS CON EL EXTRANJER
Martes á las 17 para Argel

Jueves á las 7 de Ar

Diligencias correo

Pueblos	Puntos de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx.	Pelaires, 98.	2 tde.	7 m
S'Arroca.	Santacilia		7 m
Capdeella.	Santacilia		8 m
Calviá.	Santacilia		9 m
Esportis.	P. del Oliver		9 m
Establiment.			9 m
Establiment.			9 m
Bafanbufer.			9 m
Paigüment.			9 m
Sóller.	S. Miguel, 84		9 m
Docá.	S. Miguel, 80		9 m
Bañila.			9 m
Lluchmayor.	Bauló, 6		9 m
Santany.			9 m
Campos.			9 m
Sancti Spiritus.	p San Antonio		9 m
Sta. Eugenia.			9 m
Esportis.	Mercadal, 13		9 m
Aldaia.			9 m
Montañá.			9 m
Porrius.			9 m

¡Contra la TOS! ¡Éxito admirable! JARABE DEL DR. VILLEGAS

á base de BROMOFORMO y HEROINA
Medicamento el más racional é infalible, para aliviar y curar toda clase de afectos bronquiales. Los Catarrosos crónicos, los Asmáticos, los Diséneos y cuantos sufran Tos, Ronquera, Fatiga ó Expectora-ción deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo.

PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

EL MEJOR DENTIFRICO Y ANTISEPTICO THYMOL-CASALS

Higiene de las Mucosas y Tegumentos ANTISEPSIA RADICAL DE LA BOCA, CABEZA, BARBA, PIEL, CUIDADOS INTIMOS, INFECCIONES ETC.

¡Producto garantido!

De venta en las buenas farmacias y droguerías.

DEPOSITO PRINCIPAL: Viuda de José Juan, Marina, 23.

Lloyd Sabaud

El 14 Enero, saldrá de Baelona directo para BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 tldas. de gran marcha

TOMASO DI SAVOLA

realizando la traviesa en QUINCE DIAS.

Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jaca de invierno, telégrafo Marconi.

Segunda class económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

El día 11 Febrero, saldrá para igual destino el vapor

PRINCIPE DI UDINE

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.º

Postales Artísticas Y CON VISTAS

Hay en existencia en la «Casa Anunciadora» Palacio, 8 un inmenso y variado surtido de todas clases.

PERIODICOS Y REVISTAS

De Madrid y Barcelona se hallan en la CASA ANUNCIADORA, 8.